

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35998** *JUAN ISIDRO CASAS CASAS*

D.^a María del Carmen Sanmartín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Logroño,

Hago saber: que en ejecución 148/11 seguida en este Juzgado a instancia de María Jesús Penas Barral contra Juan Isidro Casas Casas, sobre cantidades, se ha dictado decreto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 3.587,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Logroño, 10 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110083152-1